



DECLARACIÓN DE CONDENA AL GOLPE DE ESTADO EN VENEZUELA

Los Ex Jefes de Estado y de Gobierno firmantes de las declaraciones de Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA) expresamos nuestra más severa condena del golpe de Estado que se ha consumado en Venezuela con las decisiones 155 y 156 de su Tribunal Supremo de Justicia, dictadas los días 27 y 29 de marzo, mediante las que se abroga éste el ejercicio de las competencias constitucionales de la Asamblea Nacional desconociéndola, le pone final a la inmunidad parlamentaria de que gozan sus diputados, y le encarga a Nicolás Maduro Moros, Presidente de la República Bolivariana, gobernar al país por decreto, mediante un régimen de excepción y, de ser el caso, apelando a la Justicia Militar.

Resulta más grave lo así ocurrido cuanto que se sucede en el marco del debate abierto en el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, a instancias de su Secretario General, Luis Almagro, y mediante la aprobación de la mayoría de los Estados miembros para considerar la ruptura del orden constitucional y democrático en Venezuela y para ayudarla, conforme a los términos de la Carta Democrática Interamericana, a encontrar una salida a su grave crisis institucional y humanitaria mediante la realización de elecciones generales, que devuelvan la decisión del destino de ese país hermano a manos de la soberanía popular.

Requerimos de nuestros gobiernos, de la opinión pública internacional y de la comunidad internacional en su conjunto elevar sus voces de protesta y adoptar las medidas que autorice el Derecho internacional a fin de que se conjure dicho golpe de Estado y se le preste auxilio a la población venezolana, que sufre de una hambruna generalizada y es víctima de la violencia sistemática del Estado y sus grupos armados paraestatales.

Manifestamos nuestra firme solidaridad con el pueblo de Venezuela en esta hora crucial, con los distintos integrantes de su sociedad civil y los parlamentarios de los distintos partidos democráticos que hacen vida en la Asamblea Nacional, por sus esfuerzos sostenidos a objeto de preservar la paz en medio de la persecución que sufren y el coraje de sus luchas con vistas a la reconstitución democrática.

30 de marzo de 2017

Oscar Arias, Costa Rica

José María Aznar, España

Nicolás Ardito Barletta, Panamá

Belisario Betancur, Colombia

Armando Calderón Sol, El Salvador

Felipe Calderón H., México

Rafael Ángel Calderón, Costa Rica

Laura Chinchilla, Costa Rica

Alfredo Cristiani, El Salvador

Fernando de la Rúa, Argentina

Vicente Fox, México

Eduardo Frei T., Chile

César Gaviria T., Colombia

Osvaldo Hurtado, Ecuador

Luis Alberto Lacalle H., Uruguay

Ricardo Lagos E., Chile

Jamil Mahuad, Ecuador

Mireya Moscoso, Panamá

Andrés Pastrana, Colombia

Sebastián Piñera, Chile

Jorge Tuto Quiroga, Bolivia

Miguel Ángel Rodríguez, Costa Rica

Julio María Sanguinetti, Uruguay

Álvaro Uribe V., Colombia

Juan Carlos Wasmosy, Paraguay

Es auténtica:



Asdrúbal Aguiar

www.idea-democratica.org